

EL Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

67

- **A un año del TLC:**
 - Economía
 - Migración
 - Ecología
- **Separata: Hacia un nuevo orden político**



UNIVERSIDAD
AUTONOMA
METROPOLITANA



Casa abierta al tiempo

Azcapotzalco

La disputa por la legitimidad de la Sociología del Trabajo en México

Enrique de la Garza Toledo*

Frente al auge de los estudios laborales en México, algunos autores han pretendido fijarles límites disciplinarios rígidos, pretendiendo establecerle a la Sociología del Trabajo un objeto de estudio preconstituido a partir de una definición de lo que es legítimo estudiar en esta disciplina y lo que no lo es. En esto diferimos de fondo por dos razones: primero, los límites legítimos de la disciplina se fijan socialmente, en lucha y no por decreto de alguien, según sus preferencias teóricas o valorativas. Por otro lado, el fijar de antemano límites a los objetos de estudio (por ejemplo, si se fuera sociólogo del trabajo se evitaría vincular el objeto con variables económicas) es poner fórceps, en este caso "metodológicos", a la realidad.

La Sociología del Trabajo en México es una joven ciencia social que está en ascenso. Su importancia queda constatada con la presencia de una producción grande de libros y artículos, la realización de numerosos seminarios y coloquios, el *Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo* (noviembre de 1993), la fundación de la *Revista Latinoamericana de Sociología del Trabajo*, con sede en México y de próxima aparición, así como con la futura realización, el próximo año en Guadalajara, del *Primer Congreso Mexicano de Sociología del Trabajo*. Detrás del auge de esta disciplina están la reestructuración productiva presente en México desde la década pasada y la crisis del corporativismo sindical.

En estas condiciones han aparecido varios balances de la joven Sociología del Trabajo que presentan problemas conceptuales que es conveniente comentar.¹

El problema de los orígenes. El mito fundacional

En los países desarrollados, la Sociología del Trabajo nació en ruptura con la antigua Sociología industrial al

servicio de las gerencias, como una Sociología crítica del taylorismo-fordismo y sus consecuencias alienantes sobre los trabajadores. En cambio, en México la Sociología industrial siempre ha sido una curiosidad intrascendente. La aparición de manuales en los años sesenta o el primer curso en el Tecnológico de Monterrey pasaron desapercibidos. La Sociología de las organizaciones no existió sino hasta los setenta, a través de los trabajos pioneros de Viviane Márquez, y muy recientemente se dan influencias recíprocas con la Sociología del Trabajo (véanse al respecto las investigaciones de Eduardo Ibarra o de Luis Montaña).

Es decir, la Sociología del Trabajo en México no nació en diálogo ni en confrontación-superación con la Sociología industrial, sino del marxismo y otras corrientes interesadas en cambios globales de la sociedad, como la Sociología de la acción de Touraine. Las preocupaciones iniciales por los procesos de trabajo en México fueron marxistas y tourenianas, principalmente.

La especificidad de la Sociología del Trabajo en México, al menos en sus orígenes, fue poner el acento en las relaciones laborales como relaciones sociales (con sus componentes de poder-dominación, conflicto y cultura)

* Profesor-Investigador de la Maestría en Sociología del Trabajo, UAM-I.

y desde este ámbito analizar espacios reproductivos, instituciones y vínculos diversos entre obreros, Estado y empresarios.

Los primeros estudios sobre procesos de trabajo aparecieron en México en los setenta, cuando todavía la reestructuración productiva no aparecía con propiedad en la escena. En esta medida, las reflexiones estuvieron permeadas por teorías y realidades fabriles en las que el taylorismo-fordismo era el enemigo a combatir. Braverman fue adoptado acríticamente en sus concepciones acerca de la tendencia a la descalificación. Los obreristas italianos o franceses fueron populares. En particular, el esquema de Mallet se volvió el más socorrido: habría una correlación entre figura obrera, formas de organización de los trabajadores, demandas y formas de lucha. O bien, su combinación con Panzieri, a través de la categoría de composición de clase (técnica, social y política).

Sin desconocer la importancia en cuanto a ruptura con el marxismo economicista y el descubrimiento de nuevos problemas que realizaron los estudiosos de los setenta, las limitaciones de la reestructuración en la realidad de las empresas, el espíritu de la época (insurgencia sindical precedida por la estudiantil) y la todavía escasa difusión de las polémicas internacionales limitaron los alcances de esta protosociología del trabajo.

A partir de los ochenta la disciplina surge con propiedad y se inserta en las polémicas internacionales que ya no son las de los setenta (por ejemplo, en estos momentos a nadie se le ocurriría citar a Negri en problemas relativos a la Sociología del Trabajo). En particular, surge un problema que no se imaginaba en los setenta, el de la centralidad o no del mundo del trabajo en la constitución de identidades y subjetividades (la categoría de obrero social de Negri que en la actualidad nadie utiliza por su esterilidad analítica, no fue capaz de captar adecuadamente esta problemática y en estos momentos, más que pensar en un ambiguo obrero social (¡Todos somos obreros sociales!), se pensaría en el problema de la fragmentación de los sujetos.

Aunque la Sociología del Trabajo en los países desarrollados y subdesarrollados ha tenido un repunte importante desde la década pasada, impulsada por la reestructuración productiva internacional, no es popular la hipótesis de la centralidad del trabajo en la constitución de identidades. Lo anterior no significa que el mundo del trabajo deba ser descartado *a priori*, ni que los estudios del trabajo hayan perdido importancia frente a los "sujetos del territorio". Es decir, puede haber —y la hay—, Sociología del Trabajo sin el supuesto de la centralidad de éste en la constitución de identidades. El problema no es nuevo, desde los sesenta, una de las polémicas fundamentales en la disciplina fue la de Walker con Goldthorpe. Para el primero, la subjetividad obrera se constituía principalmente en el mundo del trabajo. Para el segundo, en la sociedad global, y se trasladaba al trabajo.

Una disputa imaginaria

José Othón Quiroz Trejo*

Un serio problema de la vida política del país es la falta de transparencia. Los opacos hilos de la cultura corporativa mexicana, donde las cosas no se dicen directamente y poco se respeta la opinión de los demás, pervasivamente penetran en todas las esferas de la vida cotidiana, y la academia no es la excepción. Un ejemplo de ello es la ruta que sigue esta inusitada confrontación, elevada al rango de disputa, en la nota del Dr. Enrique de la Garza que aparece en este mismo número de la revista *El Cotidiano*.

Con objetivos indefinidos y un lenguaje las más de las veces indirecto, las páginas de dicha nota reflejan una polémica no explícita que por la poca claridad de sus intenciones, de las reglas del juego y del contexto en que se enmarca, así como la ausencia de antecedentes que ubiquen al lector, se convierte, desafortunadamente, en un enfrentamiento personal del autor con quien esto escribe.

En la imaginaria disputa no hay una sola referencia puntual y contextualizada a los trabajos que se critica, de tal manera que, quienes lean esta nota, no tendrán la posibilidad de participar por sí mismos en este "debate" y tampoco podrán realizar sus propias conclusiones a partir del conocimiento de los trabajos involucrados. La nota no establece quiénes son los interlocutores de la supuesta disputa como serían los investigadores interesados en el tema o los propios actores de las relaciones industriales que son objeto importante del estudio de la Sociología del Trabajo.

En realidad, estamos ante una respuesta poco respetuosa a trabajos que, por el hecho de no compartir los puntos de vista y los estilos de análisis del Sr. De la Garza, son descalificados con un lenguaje incendiario e intolerante ante la divergencia. Esta confrontación se inició desde 1986, cuando el Dr. De la Garza, junto con algunos de sus colaboradores, publicó un trabajo que se dedicaba a revisar críticamente el estado de la investigación de la historiografía obrera de la época.¹ Trabajo en el que todos los estudios anteriores a los que iniciara este investigador serían etiquetados y condenados en el más puro estilo sectario de la izquierda autoritaria que algún día padecemos.

Aquel artículo reproducía una tradición presentista y lapidaria cuyos equivalentes académicos los tenemos en las prácticas de algunos intelectuales que para nacer y ser reconocidos necesitaban "liquidar" simbólicamente a sus antecesores. En ese tenor, un día Foucault declararía la muerte de Marx, más tarde Baudrillard haría lo mismo con Foucault, hoy Mafessoli podría emular a sus antecesores y "acabar" con Baudrillard. En 1986, el mencionado artículo seguía esta necrofílica ruta: hacer un repaso de

* Jefe del Depto. de Sociología, UAM-A.

¹ De la Garza, Enrique, *et al.*, "La investigación sobre la base obrera en México: un balance preliminar", en *Nueva Antropología*, núm. 29, abril de 1986, pp. 85-103.

Una disputa imaginaria

Continúa...

autores precedentes para concluir que el mejor estudio estaba por hacerse y que, por supuesto, los hacedores serían los que subscribían la crítica. Aquel "ajuste de cuentas" nunca obtuvo respuestas, tal vez por lo ríspido de su lenguaje y lo tajante de sus juicios, que impidieron un debate académico abierto, oral o escrito. Para el equipo de Enrique de la Garza, las aportaciones de los trabajos sometidos a crítica se quedarían sepultadas como parte de un pasado que debía de sucumbir ante un presente siempre "mejor", en la más pura lógica del progreso como locomotora de la historia.

Pasaron los años, y en un artículo en el que Luis Méndez y yo hacíamos un estudio de las diferentes rutas que habían llevado a constituir la Sociología del Trabajo en nuestro país² retomamos algunos cabos de aquel ataque de 1986. Nuestro artículo no pretendía —ni pretende— erigirse en una referencia obligada —estilo "neta teórica", ni buscaba disputar la legitimidad de esta especialidad sociológica, como imaginó nuestro crítico. Queríamos hacer una revisión histórica de las diferentes vertientes que construyeron los cimientos de la Sociología del Trabajo y, como parte de ellas, tocamos la corriente que encabeza Enrique de la Garza y, cuidadosamente, con notas de pie de página y citas textuales, establecimos nuestra posición sobre algunos de sus trabajos, entre ellos el artículo citado arriba.

Es obvio que lo escrito sobre el análisis y ubicación de sus artículos³ disgustó al Dr. De la Garza. Esa es la verdadera motivación que está detrás de su nota. No hay ninguna disputa, ninguna legitimidad en juego, al menos por lo que a mí se refiere. Lo que hay, a mi manera de ver, es una asignatura pendiente, una respuesta por parte del citado autor a los juicios que externamos sobre su corriente.

Ubicado el origen de la nota, los lectores interesados en involucrarse en este mal planteado debate encontrarán las referencias a las fuentes directas de esta confrontación para que, quienes lo consideren pertinente y útil, saquen sus propias conclusiones. Podrán también, y no los culpo, pasar por alto este mal planteado debate.

Hechas estas necesarias aclaraciones, paso al contenido de la nota de Enrique de la Garza. No me referiré en detalle a todas sus acusaciones. Confieso que respondo con muy poco ánimo, dudando todavía de la utilidad de la respuesta, con la conciencia de que caí de nuevo en la provocación y de que estos pleitos sirven de poco, pero también de que, como dice el dicho, "el que calla otorga". ¿Cómo mantener la calma y dejar sin respuesta la infinidad de adjetivos, las imprecisiones y los juicios de mala fe del citado investigador sobre mis trabajos? Me veo

² Quiroz, Othón y Luis Méndez, "Breve historia de la Sociología del trabajo en México. Rutas en su constitución", en *Sociológica*, núm. 23, septiembre-diciembre de 1993, pp. 147-170.

³ *Ibidem*, pp. 159-162.

El objeto de estudio de la Sociología del Trabajo

Frente al auge de los estudios laborales en México, algunos autores han pretendido fijarles límites disciplinarios rígidos, pretendiendo establecerle a la Sociología del Trabajo un objeto de estudio preconstituido a partir de una definición de lo que es legítimo estudiar en esta disciplina y lo que no lo es. En esto diferimos de fondo por dos razones: primero, los límites legítimos de la disciplina se fijan socialmente, en lucha y no por decreto de alguien, según sus preferencias teóricas o valorativas.² Por otro lado, el fijar de antemano límites a los objetos de estudio (por ejemplo, si se fuera sociólogo del trabajo se evitaría vincular el objeto con variables económicas) es poner *fórceps*, en este caso "metodológicos", a la realidad. El problema no se resuelve con una ambigua interdisciplina, sino con una apertura de las disciplinas y los conceptos frente a la realidad. De tal manera que el objeto no tendría por qué tener límites disciplinarios en aras de una supuesta pureza. Los límites serán los que la propia reconstrucción del objeto marque en el proceso de investigación. Si junto a las relaciones sociales hay que incluir variables económicas o aspectos culturales dependerá del problema. Todo esto sin presuponer jerarquías (esto dependerá nuevamente del problema: los habrá donde lo económico sea más explicativo y otros en que no).

En este mismo tenor, algunos llaman a que la Sociología del Trabajo se distinga de la Economía del trabajo al reivindicar sus propios métodos y técnicas. Este tema ha dejado correr abundante tinta y no tiene soluciones obvias. Para unos, habría un método en la ciencia, para otros, uno sería el de las ciencias de la naturaleza y otro el de las del espíritu. Si recurrimos a Durkheim no aclaramos nada porque sus *Reglas del método sociológico* igualmente podrían ser reivindicadas por los economistas. En los Estados Unidos encontramos sociólogos del trabajo que elaboran modelos matemáticos sofisticados como los economistas.

En cuanto a las técnicas, el problema es igualmente impreciso: ¿cuáles son las técnicas sociológicas? Si nos fuéramos a la que más aplican los sociólogos empíricos internacionalmente, sería la encuesta con cuestionarios cerrados (por ejemplo, Jorge Carrillo las ha aplicado en México en problemas de Sociología del Trabajo). Algunos simpatizan más con las técnicas etnográficas que atribuyen a los antropólogos, pero que a estas alturas no podría justificarse que fueran técnicas propias solamente de la Antropología. Finalmente, la cuantificación está tanto entre sociólogos del trabajo como entre antropólogos y economistas.

Sin embargo, la Sociología del Trabajo sí se distingue de las visiones economicistas que ven a las relaciones de trabajo reducidas a variables económicas, sin considerar que detrás de estas variables hay relaciones sociales entre actores con componentes de poder y cultura. Esta fue la lectura de *El Capital* que partió de Panzieri. En otra

época, buena parte de los marxistas en México negó el enfoque del proceso de trabajo y tendió a ver al marxismo como una teoría económica, aunque en estos momentos es irrelevante la polémica entre Sociología del Trabajo y economicismo marxista, simplemente porque la Economía política marxista ahora tiene poca legitimidad por razones que no entraré a analizar.

La disputa de la Sociología del Trabajo actual en todo caso se entablaría con otro *economicismo*, el de las corrientes que vienen de la Economía neoclásica. Este nuevo y poderoso economicismo tiene una *Economía del Trabajo* que reduce las relaciones de trabajo a variables económicas, considerando un residuo no matematizable a la cultura o el poder. Además, la emergencia de teorías económicas neoclásicas y neoliberales obliga nuevamente a la Sociología del Trabajo a ganar su legitimidad, pero ahora frente a nuevos enemigos, más poderosos. Se trata de una economía que a veces parte de la teoría de la productividad marginal, del enfrentamiento entre la demanda y la oferta de trabajo, y que tiene el supuesto de que los actores en el mercado laboral son racionales, es decir, toman decisiones buscando optimizar la relación entre medios y utilidades. Se trata de una poderosa perspectiva que hace modelos matemáticos sofisticados y que enfrenta a su manera problemas relevantes como la relación entre productividad y salarios, o bien, las consecuencias del cambio tecnológico sobre el empleo.

Algunos problemas de fondo

Mucho ha avanzado la Sociología del Trabajo desde aquellos primeros estudios de los años setenta. Sin embargo, en algunos casos sigue presente el determinismo del proceso de trabajo, que podría esquematizarse en la siguiente forma: las características técnicas del proceso de trabajo (tecnología y organización, principalmente) determinan calificaciones, composiciones técnicas y figuras obreras. Además, habría una sucesión de tipos de proceso de trabajo en el capitalismo, a los que corresponderían diferentes figuras obreras.

Este esquema ha conducido muy fácilmente al deductivismo a algunos autores: el deductivismo en este caso estriba en que no se cuestionan los marcos teóricos frente a la realidad, sino que se aceptan sus supuestos y se substituye el dato sistemático que serviría para verificar por el supuesto. Así, muchos nunca cuestionaron que hubiese ciertamente una etapa taylorista en México, era un supuesto. En cambio, la nueva investigación lo pone en duda —como la de Fernando Herrera para el caso de DINA. Asimismo, es deductivista y no probado estrictamente que los obreros masa descalificados rechazaban el trabajo, lo cual era lógico desde Mallet, pero debería haber implicado una investigación sistemática antes que aceptarlo como supuesto. La razón es muy sencilla, la subjetividad puede tener varias fuentes, y aunque las características del trabajo apunten en un sentido, otras

Una disputa imaginaria Continúa...

obligado a responder, sobre todo a aquellas afirmaciones que, más que abrir cauces a fructíferas reflexiones, no son más que ataques a la integridad como investigador del que esto escribe.

La parte más explícita de la descalificación está en las últimas tres páginas de la multicitada nota y constituye una áspera crítica a un trabajo⁴ en el que de ninguna manera nos planteamos presentar conclusiones para la actualidad, como dice nuestro crítico. Las pretensiones del artículo eran, entre otras cosas, invertir el orden —clásico desde los setenta— de las prioridades para analizar las transformaciones históricas del sindicalismo mexicano, al partir de la cultura y la política, que en el pasado se consideraban como meros reflejos de la estructura.⁵ El Dr. De la Garza, además de aprovechar frases sueltas del artículo sin dar su contextualización, lanza una retahíla de vocablos para desacreditar a los autores —hasta ahora no entiendo por qué el autor insiste en hablar sólo de mí, cuando los últimos trabajos que vengo elaborando sobre movimiento obrero, desde 1990, tienen la coautoría de Luis Méndez. Califica al artículo y a mi persona de deductivista —¡qué obsesión contra esa operación cognoscitiva!. Dice de él que “se queda en las ramas”. Que es “decadente” y carece de fundamentos. De todas estas afirmaciones, la que más cala, por su desprecio al trabajo de dos individuos, es la que sugiere que uno de ellos, más que investigar, especula, dicho esto con una ligereza que resulta doblemente insultante.

En tres flamígeras páginas, el Dr. De la Garza, en su declarada batalla contra la deducción, me pide que “demuestre” hipótesis de tendencia, como el surgimiento de nuevas identidades laborales producto de la reestructuración industrial que vivimos y que descarte el esquema de la relación entre calificación, composición técnica y actuación política —que no tomé de Mallet, sino de los autonomistas italianos y que, a mi manera, constaté en mis estudios sobre los trabajadores de la industria automotriz terminal de los setenta y ochenta. Además de que el Dr. De la Garza me atribuye defensas de autores que jamás intenté realizar, me pide implícitamente que utilice sus propuestas metodológicas, las cuales respeto pero no comparto. Me pide pues que *demuestre*, a su manera. Si se me permite disentir, no es mi intención “demostrarlo” todo, más aún cuando esta demostración se reduce a lo cuantitativo. Para mí no hay inducción sin deducción; cantidad sin cualidad; pasado y presente sin escenarios futuros; ni Sociología del Trabajo sin la contaminación de la política, el juicio de valor, el “impresionismo” de la Antropología de las luchas cotidianas dentro y fuera del centro de trabajo o el “psicologismo” del estudio de las

⁴ *Idem*, “Cambios culturales y sindicalismo”, en *Sociológica*, núm. 17, septiembre-diciembre de 1991, pp. 107-127.

⁵ *Ibidem*, p. 107.

fuentes (que hay que investigar y no simplemente suponer) pueden apuntar en otra dirección.

¿Cuál es una alternativa frente al reduccionismo del proceso de trabajo? La apertura frente a los espacios de existencia de los trabajadores, cada uno de los cuales puede ser fuente de subjetividad, en donde la mayor jerarquía de cada espacio (de trabajo, reproducción externa, sindicato, etc.) tendría que ser probada, más que supuesta, en el proceso de investigación. También lo es la negación de las cadenas causales simplistas entre proceso de trabajo—calificación—formas de organización—formas de lucha y formas de conciencia. Por el contrario: entre proceso de trabajo y calificación no hay una relación mecánica (el torno de control numérico puede implicar trabajo rutinario o bien de programación, dependiendo de la estrategia gerencial de gestión de la mano de obra). Entre calificación y formas de lucha tampoco hay relaciones lineales, porque éstas son síntesis de más determinantes, etcétera.

Finalmente, la introducción de los problemas de la cultura y la subjetividad en la Sociología del trabajo ha estado presente en estudios brillantes y, a la vez, persisten deductivismos que poco contribuyen al esclarecimiento de estos problemas. Tomaremos como ejemplo el artículo de Othón Quiroz, "Cambios culturales y sindicalismo".³ Cuando el autor trata de plantear la relación entre cultura y crisis sindical, se queda en las ramas. De las relaciones políticas entre organizaciones (Casa del Obrero Mundial, CGT, etc.) con el Estado, no investiga, deduce que le debió corresponder una cultura corporativa o anticorporativa y que la segunda debe estar en algún lugar como memoria colectiva. Deduce que de la reestructuración laboral debe haber nuevas identidades (no lo demuestra), e insiste en el esquema de Mallett de que calificación y composición técnica determinan formas de lucha, de organización y de conciencia, y, por tanto, les corresponden diferentes culturas políticas.

¿Cuál es su fundamentación? Como se acepta la cadena causal como válida, no tiene que estudiar la cultura política en sí misma. Basta con observar los cambios en los procesos de trabajo. En esta medida, su explicación de los liderazgos obreros oficiales y sus comportamientos políticos debidos a que han estado hegemonizados por obreros calificados remite al mismo determinismo del proceso de trabajo sin investigación. Deduce una cultura anticorporativa de la Declaración de principios de la CGT y coloca a la UOI como generadora de cultura anticorporativa (debería de demostrarlo porque no es evidente). Sin embargo, al analizar los impactos de la reestructuración actual, declara que la clase obrera tiene ahora una nueva cultura fincada no en la experiencia de trabajo, sino en el territorio (tesis autonomista nada original que también debería no de suponer sino de demostrar); dice que "¡Lo queremos todo aquí y ahora!" sería la nueva consigna obrera, y con ello pierde las proporciones, copia frases autonomistas de los setenta, se olvida de la derrota obrera

Una disputa imaginaria

Continúa...

actitudes y los sueños de los individuos cuando se mueven en el momento laboral.

Proyectando hacia mí sus batallas imaginarias y endilgándome sus fantasmas, el Dr. De la Garza me coloca como un defensor actual de las tesis de la descalificación y del discurso italiano del rechazo al trabajo. No es éste el terreno ni el espacio para una discusión tan compleja. Sin embargo, me sorprende la rapidez y la convicción con que el autor se desprende de todo aquello que huele a pasado, a autonomía, o a política. ¿Será que su presente es tan puro, rotundo y ausente de rasgos que vienen del pasado? ¿Será que, tan fácilmente, se puede decir que ya desapareció la descalificación laboral? ¿Será que la ética *yuppiesca* del trabajo finisecular al fin consiguió sepultar, de una vez y para siempre, el rechazo al trabajo alienado? Si bien la descalificación y el rechazo al trabajo, en coyunturas de escasez de empleo y de recalificación laboral, aparentemente se abaten, también se puede considerar como hipótesis de trabajo que, realmente, estos signos sólo se inhiben, se metamorfosean, pero no desaparecen totalmente.

A esta altura de mi respuesta, quiero reconocer que, en momentos, he caído en los excesos que yo mismo repruebo pero, dado el nivel de las acusaciones, no encuentro otra manera de responderlas.

Hablando de excesos, el más evidente se manifiesta en las primeras páginas, cuando con su particular estilo mi sinodal arremete contra Toni Negri y la "esterilidad analítica" de su categoría de obrero social. El Dr. De la Garza parece tener una notable facilidad para escoger el terreno propicio para su lucimiento, en este caso la parte más endeble de una obra y un discurso muy complejos, cuya parte novedosa y que le dio identidad dentro de las corrientes autonomistas italianas no fue su discusión sobre el surgimiento de nuevas figuras obreras, sino su propuesta sobre la autovalorización proletaria.

Del exceso pasamos a la imprecisión: el Sr. De la Garza reduce el autonomismo italiano a sus lecturas de algunos artículos traducidos de dos de sus exponentes Toni Negri y Raniero Panzieri; además de atribuirle a este último la categoría de *composición de clase*⁶ que, según Sergio Bologna, ya está presente en A. Gramsci y sus reflexiones sobre la composición demográfica racional. Cabe aclarar que en la perspectiva de la autonomía italiana surgieron, cuando menos, tres corrientes con un buen número de autores que ya han sido sometidos a críticas profundas.⁷ Después del autonomismo de R. Panzieri

⁶ De la Garza, Enrique, *Un paradigma para el análisis de la clase obrera*, México, UAM-I, 1989, p. 60.

⁷ Berra, Mariella y Marco Revelli, *La parabola dell'operaismo italiano*, versión mecanográfica de un extenso artículo que próximamente formará parte de un cuaderno docente del Depto. de Sociología de la UAM-A.

Una disputa imaginaria

Continúa...

surgieron la llamada corriente de la autonomía de lo político, con autores como Mario Tronti y Asor Rosa; la de la autonomía de la composición de clase, con autores como Sergio Bologna y Marco Revelli, entre otros, así como la de la citada autonomía de la autovalorización.

Sobre el optimismo exagerado que el Dr. De la Garza nos atribuye, para no variar su acusación se hace sobre un trabajo suelto que se adapta a su crítica. No toma en cuenta nuestra trayectoria. Y los trabajos más actualizados, como nuestro reciente libro⁸ donde, si algo recalcamos, es la derrota que sufrió el movimiento obrero y los efectos devastadores de la reestructuración salvaje sobre él. No soy optimista a ultranza, pero tal vez sí "decadente", como peyorativamente me define nuestro crítico en turno. Si por *decadentismo* entendemos la contaminación de una Sociología aséptica con los juicios de valor y la proposición de escenarios de una posible rearticulación futura de los individuos como trabajadores, acepto con gusto el calificativo, no soy un investigador mecanizado, aséptico o neutral.

Si hay algo que podemos rescatar de esta mal planteada confrontación es la discusión sobre la *autonomía* y/o el anticorporativismo de los trabajadores mexicanos. Tal vez haya que llamarle de otra manera, quizás el término *autonomía* merezca un análisis más acucioso o la búsqueda de una categoría más clara y adecuada al movimiento obrero mexicano realmente existente, pero eso no implica negar que en la historia del movimiento obrero en este siglo las banderas de la autonomía independencia y la democracia sindicales reaparecen cíclicamente.

Casi para terminar, volviendo a la imaginaria disputa sobre la legitimidad de la Sociología del Trabajo en México, concuerdo con el autor en que esa especialidad será lo que los sociólogos del trabajo quieran hacer de ella. Reiteramos que el artículo que escribimos sobre ese tema jamás se propuso disputar la legitimidad de esta ni de ninguna otra especialidad disciplinaria. No somos tan ambiciosos. Por otro lado, esperamos que la pluralidad y las discusiones abiertas y respetuosas sean las características de las organizaciones y eventos que el Dr. De la Garza promete para 1995, como parte de, según sus propias palabras, *los grandes pasos hacia adelante* de la Sociología del Trabajo en México.

Finalmente, por lo que a mí se refiere, me reservo el derecho a ignorar una nueva contra-respuesta del Sr. De la Garza y compañía. Prometo que esta es la última vez que me embarque en confrontaciones de esta naturaleza que, insisto, debido a su lenguaje críptico y descalificador, y a la poca claridad de sus objetivos e interlocutores, corren el peligro de provocar, más que discusiones académicas, simples pleitos infinitos e inútiles entre dos o más egos.

⁸ Méndez, Luis y Othón Quiroz, *Modernización estatal y respuesta obrera: historia de una derrota*, México, UAM-A, 1994.

y de la reestructuración salvaje y vuelve a los trabajadores hedonistas fuera del proceso de trabajo. Es decir, frases que en otros tiempos hubieran sido excitantes y que ahora son decadentes.

Las referencias teóricas son anticuadas, simplemente porque el foco de atención de los autores italianos que reivindicaba era el taylorismo, en los años setenta. La reestructuración productiva que analizaron fue la otra, la del "obrero de oficio al obrero masa", no la actual. ¿Qué componentes tiene la actual reestructuración para no ser la continuidad de la anterior? Primero, que la tendencia a la descalificación ya no es clara en procesos de punta, y segundo, que las gerencias tratan de establecer una nueva ética del trabajo a través del *toyotismo* que no tiene que ver con el "refiuto del lavoro" de los autonomistas, sino con la batalla por la productividad.

La Sociología del Trabajo será en México no una esencia pura, sino lo que los sociólogos del trabajo hagamos de ella. Sus límites no tienen por qué ser precisados de antemano, aunque sí su enfoque general. Un gran paso adelante fue la realización en México, en noviembre de 1993, del *Primer Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo* y la fundación de la *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. Los vínculos internacionales de los sociólogos del trabajo han proliferado: Red de CLACSO, Red de Trabajo y Tecnología Franco Latinoamericana, Red Trabajo y Educación, Red de Mercados Laborales, Red de IMT sobre Automotriz y Telecomunicaciones, Gerpisa con centro en Francia, etc. Otro paso adelante será también la realización en la Universidad de Guadalajara, en 1995, del *Primer Congreso Mexicano de Sociología del Trabajo*, del que se espera surja la directiva de la Asociación Mexicana de Sociología del Trabajo, filial de la Asociación Latinoamericana, y los debates puedan ser profundizados.

Notas

¹ Ver: De la Garza, Enrique, "Los estudios laborales en México: fin de siglo", *Ciencia*, vol. 44, 1994; *idem.*, "Los estilos de investigación sobre la clase obrera", *Revista Mexicana de Sociología*, año L, núm. 4, 1988; Nieto, Raúl, "La antropología y sus sujetos de estudio", *Cuadernos de la Casa Chata*, núm. 107, CIESAS, 1984; Zapata, Francisco, Jorge Carrillo y E. de la Garza, "Balance de la Sociología del trabajo en México", Ponencia presentada en el *Primer Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo*, México, D.F., 23 de noviembre de 1993; Quiroz, Othón y Luis Méndez, "Breve historia de la Sociología del Trabajo en México", *Sociológica*, UAM-A, año 8, núm. 23, septiembre-diciembre de 1993.

² En esta medida hay países en los que los estudios sobre sindicalismo los aborda la Sociología del Trabajo; en otros, son las Relaciones Industriales, y en algunos más, es la Historia del movimiento obrero prolongada hasta el presente. El espacio de la reproducción externa de los trabajadores para algunos es campo de la Sociología del trabajo; para otros, se trata de un tema de la Sociodemografía.

³ Quiroz, Othón, "Cambios culturales y sindicalismo", *Sociológica*, año 6, núm. 17, UAM-A, septiembre-diciembre de 1991.